CITACION

REGIONAL CAUCA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN

CITA Y EMPLAZA

Al señor DIDIER GIOVANNY LOPEZ FLOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.319385 en calidad padre de la niña CARINA MICHEL LOPEZ GONZALEZ, y/o a quien pueda tener interés en el presente proceso, para que en el término de cinco (5) días hábiles de encontrarse en la ciudad de Popayán, o diez (10) días hábiles de encontrarse en municipio diferente ó treinta (30) días hábiles de encontrarse en el exterior, se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 17 No. 10-47 oficina 202 de la ciudad de Popayán, con el fin de notificar el auto de apertura No. 041 del 24 de julio de Dos mil Veinte (2020) y realizar las diligencias administrativas pertinentes, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, en favor de la niña CARINA MICHEL LOPEZ GONZALEZ, radicado bajo el SIM número **1762003846**.

Se deja constancia de que se surte de este modo la notificación por desconocerse el paradero de quien debe ser notificado, en atención a lo establecido en el ARTÍCULO 5o. de la ley 1878 de 2018, que modifica, el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006.

Fijado el: 26 de agosto de 2020

Desfijar el: 2 de septiembre de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

MAGNOLIA FERNANDA DORADO GIRON (Original firmado)
Defensora de Familia Centro Zonal Popayán
ICBF Regional Cauca

PÚBLICA

Carrera 17 No.10-47 Oficina
202
Tel. (092) 8313100EXT. 200403
Magnolia.dorado@icbf.gov.co

PÚBLICA